

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 2 de Noviembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 16.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Paris 31.—Quedan el 3 francés á 69-70; el 4 1/2 á 65-35; el interior español á 41 1/2; el exterior á 44 7/8; el diferido á 31 3/4; la amortizable á 00.

Londres 31.—Quedan los consolidados á 96 1/8.

### DEL INTERIOR.

Sevilla 31.—La compañía del Guadalquivir y los comerciantes de esta capital han ofrecido un buque al gobierno con condiciones muy ventajosas. Se cree que se reunirán todos en Cádiz.

Cádiz 31.—Todo el día se ha estado viendo desembarcar grandes remesas de metálico.

Zaragoza 31.—Grande entusiasmo. Si se convocaran batallones de voluntarios no quedaria un soltero en la provincia. La diputación provincial ofrece una brigada de veinte y cinco mulos aparejados.

Algeciras 31.—El estado sanitario es regular; aunque en la población se presentan algunos casos, en el ejército no hay apenas novedad.

Gibraltar 31.—Ha llegado el vapor Ceilan, con la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 6 de Septiembre. No ocurría novedad en aquel archipiélago.

Valencia 31.—El vapor Alava conduce una batería completa y un batallón de la Reina.

San Fernando 31.—Grande animación en el arsenal. Se trabaja sin descanso. Hay ya construidas veinte y cuatro cañoneras. Todo el mundo se presta con entusiasmo.

Coruña 1.º.—Los temporales continúan. Estaba dispuesto un paseo militar y no ha podido verificarse. El capitán general trabaja activamente. El Panhope y el Jocellanos no han podido darse á la mar con tropas.

Barcelona 1.º.—Grande animación en el puerto; grande entusiasmo en la población. Acabamos de ver marchar el batallón de cazadores de Baza en el Vifredo. Un gentío inmenso los ha despedido. Es un batallón magnífico y con mucha fuerza. En el Tharsis saldrá otro batallón que falta.

San Sebastian 1.º.—Sigue el temporal recio, viento Nordeste y mucho mar; aunque los vapores están listos y las tropas embarcadas, no será posible que marchen: sería exponerse sin necesidad.

Cádiz 1.º.—A todas horas está el puerto lleno de gente viendo llegar tropas: hoy han entrado los cazadores de Alba de Tormes, acantonándose en Chielana. La salud buena, y vivos los deseos de que la campaña empiece.

Valencia 1.º.—Cinco batallones esperan transporte que les conduzca. La tropa es objeto de diarios obsequios. No hay enfermedades sospechosas; la impaciencia por que empiecen las operaciones es el único mal que nos aqueja.

Sevilla 1.º.—La junta de comercio ha ofrecido 10,000 duros para costear acémilas. Se habla de muchos donativos; el entusiasmo mayor cada día. (Correspondencia.)

## SECCION EXTRANJERA.

Las diferentes versiones que circulan por la prensa extranjera acerca de la entrevista de Breslau, concuerdan en un punto muy importante, á saber: que después de haberse consolidado la amistad entre Rusia y Prusia, esta última potencia ha empleado su influencia en favor de Inglaterra, y todas tres se han unido por un pacto cuyas condiciones consagrarán su triple alianza. El gobierno de Berlin parece que es el encargado de redactarlo tan pronto como se hayan concluido las negociaciones preliminares consiguientes á un suceso de tal naturaleza.

También se asegura que los gabinetes ruso y prusiano, respondiendo á los deseos del británico, se han decidido á abandonar la causa de los príncipes italianos proscritos; pero debemos advertir, en primer lugar, que únicamente se asegura esto en Londres; y en segundo, que atendiendo á las noticias de Berlin mismo, el acuerdo de las tres potencias mencionadas se refiere á la circunstancia de no consentir que la restauración de aquellos se lleve adelante por la fuerza, lo cual se comprende fácilmente.

Menos inconvenientes ha de haber en que la Gran-Bretaña acceda á bajar del alto pedestal en que se ha colocado proclamándose la libertadora de los pueblos oprimidos, que en arrastrar los gobiernos de San Petersburgo y Berlin á una política aventurera. Además, que Inglaterra olvide sus pomposas declaraciones en favor de la independencia de Italia, por conquistar el apoyo de dos poderosas naciones cuando tan tristemente auguran del porvenir sus mismos hombres de Estado, es cosa muy natural, muy digna de aplauso, por aquello de *sapientis est nutare consilium*; mientras que apenas podría concebirse que Prusia y Rusia, cualquiera que sea su animosidad en contra de Austria, fueran á defender en el corazón de Europa, en el terreno donde hace siglos que se vienen decidiendo todas las grandes cuestiones, principios que llevan consigo un cambio completo en el derecho público europeo, y cuyo triunfo produciría pronto sus naturales consecuencias en ellas mismas.

Excusado nos parece añadir como aplaudirían el que así sucediese los interesados: lo que sí debemos decir es que en su entusiasmo por robustecer sus aspiraciones con las simpatías universales van tan de prisa, que se extravían.

Nuestros lectores recordarán lo que publicó el *Monitor Toscano*, relativamente á las palabras que el ministro de Negocios extranjeros de Prusia, baron de Schleinitz, habia dirigido á la diputación toscana; pues bien, ahora salimos con que no solamente el precitado personaje no ha manifestado cuál era el modo de ver del gobierno prusiano en la cuestión italiana, sino que ni siquiera recibió á dicha diputación. La *Gaceta Prusiana*, diario oficial, dice terminantemente que M. de Schleinitz le declaró que no podia recibirle oficialmente, por no haber reconocido Parma al gobierno de hecho que existe en Florencia. El periódico prusiano añade que hasta las palabras privadas atribuidas al ministro, son inexactas de todo punto en su parte esencial.

Pero dejando al tiempo el cuidado de sacarnos de dudas, respecto á los deseos de los hombres que han ligado su suerte con el completo trastorno de la península italiana, debemos apuntar que no obstante las esperanzas que en Francia habian alimentado los partidarios del principio popular, al ver la actitud de Inglaterra, la triple alianza de esta con las dos grandes naciones del Norte está dando mucho en qué pensar, hasta á los mismos liberales de alende el Pirineo. Hay quien ve una verdadera amenaza en ese pacto, que une el disgusto producido por la paz de Villafranca al otro lado del Rhin, y del estrecho de Calais al mismo tiempo. El *Times* parece complacerse recordando haber dicho el primero que Francia no dejaría en paz al mundo después de sus recientes victorias; insinuación que en Paris se ha calificado de no menos pífida que peligrosa. Mas aun. El *Morning-Chronicle*, que tan inconsiderado ha sido con España al hablar de nuestra guerra con África, cambia ahora de táctica, y trata de demostrar que con una campaña corta en tierra de moros, recobraríamos el puesto que antes tuvimos en Europa, y que se debe desear la regeneración de nuestro país en bien del equilibrio europeo, puesto que así habrá una potencia mas para mantenerlo.

Por poco peso que tengaa las palabras de los periódicos tratándose de asuntos tan graves, no puede menos de reconocerse, en lo que dejamos apuntado, indicios vehementes de complicaciones muy serias, que sin duda alguna existen entre los gobiernos de Paris y Londres. Sin embargo, su buena inteligencia, aun cuando sea aparente no mas, es tan necesaria á la tranquilidad de Europa, que no veremos desoír el velo tras del cual se ocultan esas desavenencias, hasta que llegue el momento de cortarlas de una vez apelando á las armas, que han sido siempre la *suprema razon* de los pueblos y de los reyes.

Antes de terminar, advertiremos que ni una palabra siquiera se dice de la expedición anglo-francesa á China. Tal vez hayan dejado de existir las condiciones del arreglo que se supuso entre las dos naciones comprometidas, para dar lugar á proyectos de realización mas cercana. Anunciase la llegada del principe de Metternich á Paris, donde viene como embajador de Austria.

El tratado, ó mejor dicho, los tratados que se habian de celebrar en la conferencia de Zurich, se ha dicho que se firmarian anteayer lunes. El telégrafo no ha confirmado esta noticia.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## CÓRTESES.

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Insertamos con gusto el discurso y réplica pronunciados por el Sr. Paz en la sesión del Congreso de 28 de Octubre anterior, impugnando el acta de Baza, provincia de Granada:

El Sr. PAZ: Dificil es, señores, que pueda uno levantarse con peores condiciones á hacer uso de la palabra, como las que yo me encuentro en este momento. Preocupado el país con cuestiones gravísimas que afectan de una manera extraordinaria nuestra dignidad y nuestro porvenir; cansado por otra parte el Congreso de las discusiones de actas, que ciertamente tienen algo de enojoso; y por otra parte, el estado delicadísimo en que me encuentro hoy de salud, ofrece todo un conjunto poco apetecible, francamente, para que pueda prometerme algo de inspiración y dirigir con algun fruto la palabra al Congreso, del cual espero su benevolencia.

Pero no puedo prescindir, siquiera no sea mas que una especie de protesta, de impugnar el acta que está á la deliberación del Congreso; porque, señores, en una de las secciones del distrito, en la de Ferreira, se ha reproducido, á mi juicio, y respetando el de los dignos individuos de la comisión, que yo aprecio en lo que vale; se ha reproducido, digo, esa *serie de ilegalidades y de influencias impropias*, que fueron dirigidas á cohibir de una manera mas ó menos directa la libre emisión del

sufragio, y que, por desgracia, según lo que vamos viendo, se van convirtiendo en prácticas que llamaremos ya de estilo. Sin embargo, yo que profeso opiniones algo severas en este punto, como ya en otra ocasión he tenido el honor de exponer al Congreso; yo que no votaré ningun acta donde pueda haber algun resabio de coacción, ó la mas ligera sospecha de que el ánimo libérrimo de los electores no ha podido emitir su sufragio de la manera cumplida que debe, y no puedo conformarme, y por lo mismo me levanto á combatir el dictamen de la comisión, que en mi humilde juicio no debe aprobarse.

He dicho antes que se habia reproducido esa *serie de ilegalidades*, que son motivo legítimo de frecuentes quejas en las elecciones, en la sección de Ferreira; y desoso de no molestar por mas tiempo que el indispensable la digna atención del Congreso, voy á hacer un resumen tan conciso y preciso como me sea posible de esas ilegalidades é influencias, añadiendo tan solo algunas breves consideraciones, pues no me propongo pronunciar un discurso.

Se preparó, señores, esa elección, ejerciéndose esa influencia, que yo no quiero calificar, y que podrá admitirse mas ó menos, según los principios que cada cual profese, pero que yo la considero completamente ilegal. Varios individuos unidos con los vínculos del parentesco con el candidato vencedor D. Manuel Maria Hazañas, empezaron á recorrer el distrito; y esto que nada significaría, porque es muy justo que cada cual pague el homenaje de las afecciones que profesa, yo lo considero altamente impropio é ilegal cuando dichas personas están revestidas de cargos públicos, como sucede en el caso presente, pues uno de los parientes del Sr. Hazañas era consejero provincial; otro era administrador de estancadas; otro era secretario del ayuntamiento; en fin, tantos cuantos parientes tenía dicho señor, otros tantos ejercían cargos públicos y emplearon esa influencia, que los señores diputados comprenden lo que significa cuando se trata de sencillos labriegos como eran los que iban á votar.

La elección de la sección de Ferreira bien podríamos llamarla, señores, una especie de asunto de familia; porque el secretario del ayuntamiento es pariente del Sr. Hazañas, otro de sus parientes es consejero provincial, como he dicho antes, y lo son tambien todos los demás que intervinieron y prepararon la elección; y de esta manera, adoptada esa senda, esa preparación ilegal, empezaron los hechos que vemos reproducirse por desgracia todos los días. La elección tuvo lugar en casa del secretario del ayuntamiento, pariente del Sr. Hazañas. Yo sé muy bien, y esto es lo que contesta la comisión, que el secretario del ayuntamiento vive precisamente en la habitación destinada á las casas consistoriales, porque no hay en el pueblo local á propósito.

Pero, señores, ¿era muy difícil por ventura buscar otro sitio? ¿Se carecia acaso de ejemplos de lo que sucede cuando se ha querido que la elección lleve en sí el sello de la imparcialidad? Pues qué, ¿no se han hecho otras veces las elecciones en las iglesias? Muchísimas veces se han hecho en ellas, porque son un lugar augusto y respetable, que inspirando de suyo gran consideración, ofrecia mayor libertad en los ánimos; y ya que no habia casas consistoriales, ningún sitio era mas á propósito para las elecciones. Por consiguiente, la contestación que dá la comisión en su dictamen, no puede satisfacer en modo alguno. Cualquiera considera, sin necesidad de hacer grandes esfuerzos, lo que habia de suceder naturalmente, siendo la elección en la casa del secretario del ayuntamiento, y considerando la cordialidad que es consiguiente á sencillos labradores. Es decir, que no emitirían su sufragio libremente, sino que fueron á votar, como van á veces, como corderos.

Pues no contentos con esa preparación del campo electoral, no contentos con la elección del sistema que tan á propósito era para cohibir la voluntad de los electores, y para que no votaran con arreglo á su conciencia, sino bajo la presión del miedo y de las consideraciones que pudiera inspirarles; no contentos con esto, todavía, señores, se llevó mas adelante la idea firme de falsear la elección.

En lugar, señores (porque todo se utilizó en esta ocasión, como se utiliza siempre en estas circunstancias, cuando hay propósito deliberado de falsear la voluntad de los electores y no se procede con legalidad, que es la que ordena las pasiones), en lugar de empezar el escrutinio para la constitución de la mesa interina, acto el mas importante y delicado, á la hora correspondiente, de repente apareció improvisada esa mesa, sin tener en cuenta la edad de las personas que fueron elegidas para secretarios interinos; porque solo se eligieron parientes del Sr. Hazañas, y los demás electores se quedaron completamente burlados, pues se abrió el escrutinio mas de un cuarto de hora anticipado. Se aprovecharon de la circunstancia de no haber leído en el buelo, y en lugar de proceder con la lealtad y buena fe que era consiguiente, dieron este golpe de sorpresa, constituyendo la mesa de una manera improvisada, y compuesta como he dicho de personas, enteramente adictas al Sr. Hazañas. Entonces se puso de manifiesto desde luego lo que iba á ser la votación, y por esto ha aparecido tan unánime á favor del Sr. Hazañas; porque, señores, donde las mesas no están intervinidas, como lo ha reconocido la ley, como lo indican públicamente eminentes, y como lo ha repetido aquí mil veces el digno ministro de la Gobernación, allí no hay garantía de la verdad de la elección, y se reduce esta, como todos sabemos, á un juego de cubiletes. Y constituida la mesa como acabo de indicar, las consecuencias que sobrevinieron fueron las que eran de esperar; es decir, las de la falsificación mas evidente.

Figuran, señores, en esa acta como votantes, electores que no estaban en las listas electorales; figuran, señores, como votantes, individuos que han firmado precisamente la protesta de esos 200 electores que piden la nulidad de la elección de la sección de Ferreira; y figuran, señores, como votantes, personas que usurparon el nombre de otros electores. Yo sé muy bien, y eso es lo que contesta la comisión, que el número de esos que aparecen mas ó menos directamente suplantados, no puede afectar al resultado de la elección. Si se hace esa comparación, esa apreciación material, convenientes y pero, señores, ¿se ha de hacer esa apreciación cuando se trata de juzgar esta elección como el Congreso como gran jurado va á juzgarla? Para hacer la apreciación que corresponde no debemos buscar esa apreciación en el resultado material, sino en la gran convicción moral que esto revela, que es la falsificación; pues ninguna garantía ofrece un acta donde hay una prueba concluyente y expresiva de

que hubo falsificación, porque allí donde se falsifica un punto se falsifican docientos; este es un axioma, no solo filosófico y jurídico, sino de sentido común. Desde el momento que se vió la preparación que hubo para falsificar la elección; desde el momento que la mesa quedó sin garantías de ninguna clase, sin intervención del candidato que aparece vencedor; cuando se ve que se cometieron falsificaciones en el orden moral y en el orden jurídico, ¿puede ofrecer al Congreso garantías de ninguna clase lo que resulta de esa elección? Yo creo que procuráramos por el lustre y crédito del sistema representativo anulando el acta de esa sección, para que se viera si esta fué la voluntad de los electores de esa sección, como se ha hecho otras veces que no tengo necesidad de recordar al Congreso.

El Sr. HAZAÑAS (D. Manuel): Pido la palabra. El Sr. PAZ: Todo se preparó, señores, para conseguir ese resultado; resultado que, dicho sea de paso, sería para mí muy poco satisfactorio. Yo no necesito, y menos en estos momentos, hacer ninguna indicación á una persona tan ilustrada como el Sr. Hazañas; pero si yo me encontrara en su puesto; si yo tuviera la seguridad, como al parecer la tiene S. S., de que el voto de la sección de Ferreira le hubiera de ser favorable, y teniendo como tiene el apoyo moral del gobierno, lejos de oponerme á que se declarase la nulidad del escrutinio de esa sección, yo la pediría, y acudiendo de nuevo á las urnas, vendría á este sitio mañana, con la robustez y con la cabal prueba de que era el verdadero representante del distrito.

No solamente hubo, señores, y voy á concluir muy pronto, lo que acabo de indicar con la brevedad que el Congreso ha oido; sino que esa mesa de Ferreira llevó su celo exagerado, por no decir otra cosa, creyéndose con amplias facultades porque contaba con el apoyo de los agentes del gobierno, hasta promover pesquisas, que es cosa que nunca se ha visto; pero no se contentaba la mesa con desear y admitir votos de una manera antojadiza y caprichosa, sino que decretaron como una especie de tribunal, y oclibaban á los alcaldes y curas párrocos, y se les prevenia que consignasen partidas sacramentales, y daban todo el aparato de una formación de proceso, lo cual todos sabemos lo que significa cuando esto se dirige á píficos y sencillos campesinos.

En resumen, porque he dicho antes que no estaba en disposición de hablar largamente; ha habido una preparación ilegítima, ejerciendo coacción los parientes del Sr. Hazañas que desempeñan todos cargos públicos, los cuales prepararon la elección del distrito; y esto lo dicen, no una ni dos personas, sino 40 electores de la sección de Ferreira ante dos escribanos. Además, se celebró la elección, no en un sitio imparcial, libre de toda presión, como correspondía, sino en casa del secretario de ayuntamiento, que por mas que fuese este el designado para la casa consistorial, no debia haberse celebrado allí la elección siendo la habitación del cuñado del Sr. Hazañas; no hubo designación de local, porque el gobernador civil, refiriéndose á las instrucciones que habia dado para las elecciones anteriores, no señaló ese local ni ningún otro; y en las listas ultimadas aparece el de Calahorra. Se han rechazado caprichosamente electores que fueron á votar, bajo el pretexto de que siendo ó apareciendo como de tal punto, se decía que eran vecinos de tal otro, como si en ello hubiese incompatibilidad; y eso mientras que se ha admitido á otros solo porque eran de la parcialidad del Sr. Hazañas. De manera, que después de preparar ilegalmente el terreno como dije antes, ejerciendo coacciones en el ánimo de los electores, se ha falseado por su base la elección, y con ello se ha dado otro de tantos ataques á la verdad del sistema representativo. Porque no hemos de considerar á los electores como héroes, sino como lo que son, como hombres que no se atreven á resistir todo el aparato del poder y á todas las contradicciones de la vida de mañana. Y por consecuencia de todo, la falsificación, acreditada por varios hechos importantes, en mi humilde juicio, exige que se anule el acta de esa sección; y obráramos con escasa cordura, con poca prevision y justicia, dando la sanción á lo que debe tener la corrección oportuna, á lo que indudablemente lastima el crédito de las instituciones representativas, que seriamente, señores, si no han de convertirse en amarga decepción, nos imponen el deber de juzgar con mayor severidad de lo que hemos visto no pocas veces.

Exigiendo el Sr. Hazañas que el Sr. Paz reconociese unas cartas y unas protestas, manifestando si le parecían de una misma letra, dijo

El Sr. PAZ: No pensaba contestar ahora á S. S., porque no tengo derecho para interrumpirle, y me reservaba hacerlo al tiempo de rectificar. Pero, sin embargo, no tengo inconveniente en responder á S. S., si el Sr. Presidente me lo impide.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Si el señor Hazañas lo permite.

El Sr. HAZAÑAS (D. Manuel): Sí, señor; desearé que el Sr. Paz diga, como caballero, si ha leído las cartas y las protestas, y si en su concepto son de una misma letra.

El Sr. PAZ: Voy á contestar á S. S., porque no acostumbro nunca á desairar á nadie, y mucho menos á una persona tan digna como el Sr. Hazañas. Le diré, pues, que no puedo emitir mi juicio sobre ese particular, porque no soy persona competente, porque no soy calligrafo. Si el señor Hazañas hubiera acompañado las cartas que ahora enseña al expediente; si obraran en él para que yo las hubiera podido examinar con detención, entonces podria contestar á S. S. lo que de su examen hubiese observado; pero no teniendo á la vista, no me es posible decir nada. (El Sr. Hazañas deja su asiento, y se aproxima al del señor Paz, y recoge los documentos que le habia entregado.)

El Sr. HAZAÑAS (D. Manuel): Al concluir, señores diputados, creo que todos participamos de la convicción que yo tengo de que las letras son las mismas, porque si no, se hubiera negado. (El Sr. Paz: Para rectificar.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Sr. Hazañas, ruego á S. S. se sirva no insistir en ese punto. ¿Ha concluido S. S.?

El Sr. HAZAÑAS (D. Manuel): Sí, Sr. Presidente, suplico á la Cámara me dispense si he sido molesto.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): El señor Paz tiene la palabra para rectificar.

El Sr. PAZ: Señores, el Congreso comprenderá que si yo he procurado ser lo mas conciso y lo mas breve que he podido en la impugnación que en uso de mi derecho y en virtud de mis convicciones he

tenido por conveniente hacer al dictamen de la comisión, mucho mas conciso y mas breve debo ser ahora, porque sé que hay asuntos muy graves de que tratar; y sin que esté no sea digno, y muy digno por cierto de ocupar la atención del Congreso, hay otro que además de ser tan digno, reune la circunstancia de ser mas urgente.

Yo creo ser eco fiel de la Cámara al decir que hemos oido con muchísimo gusto al Sr. Hazañas. Siento solo que S. S. haya creído que las observaciones que he tenido la honra de exponer hayan desmentido el apellido que llevo, y que he procurado conservar siempre, porque aparte de que mi genio sea algo vivo tal vez, mis principios, y mis sentimientos han sido y son completamente pacíficos, y tanto mas tratándose de una persona con quien, si bien es cierto no tengo motivos para haber adquirido gran amistad, me creo en el deber, y deber gustoso, de profesar la distinguida consideración que se merece el Sr. Hazañas.

Por lo demás, y refiriéndome á la breve rectificación que me he propuesto hacer, con la cual constataré de paso á una ó dos indicaciones que he tenido por conveniente hacer uno de los dignos individuos de la comisión, el Sr. Suarez Inclan, diré ante todo al Sr. Hazañas, que es altamente equivoocada la idea de suponer que el Sr. Villanova es una persona nueva en el distrito, y que los votos numerosos que ha obtenido, á pesar de los vicios que han concurrido en la elección, no los debe á las justas simpatías que tiene en aquel país. Es necesario que sepa el Congreso que el Sr. Villanova es una persona muy conocida, no solo en el distrito de Baza, donde tiene considerables propiedades, sino en España entera; ha sido uno de los funcionarios mas dignos é ilustrados, y yo pudiera citar algun hecho, si no temiera extralimitarme, que hace altamente honorables los antecedentes del señor D. José Genaro Villanova.

Por consiguiente, conste que el Sr. Villanova es una persona muy conocida, y digna de las simpatías de los electores del distrito de Baza y de cualquiera otro de los de España. Hace muy poco que he hablado al Sr. Villanova por primera vez, lo cual puede persuadir á los señores diputados que no me mueve á hablar así motivo alguno de parcialidad, no; pero me complazco en rendirle este justo homenaje á su mérito y distinguidas cualidades.

El Sr. Hazañas se ha lamentado en los términos que el Congreso ha oido, de la falta de la defección de sus amigos. Yo no recordaré á S. S. el ejercicio de la Escritura que dice: «No lies en las palabras de los hombres»; pero sí creo que el señor Hazañas, como hombre que tiene gran práctica de mundo, debia estar acostumbrado á esta clase de defecciones y saber lo que comunmente sucede en casos de esta naturaleza; y comprenderá tambien S. S. que, con motivo ó sin él, con mas ó menos consecuencia, los electores estaban en su derecho votando al candidato que tenían por conveniente, por los motivos que no tengo necesidad de exponer.

He de contestar tambien de paso, desordenadamente, como lo estoy haciendo, de la manera que puedo, porque ya he dicho que el estado de mi salud no me permitia apenas tomar parte en esta cuestión; he de contestar, digo, á la indicación que ha hecho el Sr. Hazañas de que yo habia hablado bajo la presión de un compromiso. S. S. me conoce muy poco cuando ha tenido por conveniente hacer esta indicación. Yo soy persona que he cumplido siempre y cumplo religiosamente mis compromisos; pero cuando los contrají, lo hago obedeciendo á mi conciencia, único móvil que ha inspirado todos mis actos. Lo que debiera creer el Sr. Hazañas es que esta cuestión no es de enemistad personal con S. S.; de ningún modo; yo me he levantado únicamente porque profeso principios que están en perfecta consecuencia con todos los votos que he tenido ocasión de emitir aquí, y por eso me considero en el deber de consignar esta protesta, amante como soy de la verdad de las instituciones del gobierno representativo.

Ha dicho el Sr. Suarez Inclan, y voy rectificándolo á medida que van surgiendo las ideas; que la mesa definitiva en la sección de Ferreira se constituyó muy legalmente; que los electores pudieron examinar la cosa muy áncamente, muy á su sabor, y que las quejas que se dirigen son infundadas, son de esas quejas que se aducen siempre para hacer los honores al candidato vencido. Pues, señores, precisamente con esto me ha recordado el señor Suarez Inclan lo que yo, en las buenas observaciones que me he propuesto dirigir al Congreso, habia omitido, y que es otro de los hechos chistosos y altamente característicos de lo que sucede en ciertas elecciones; y es, que concluido el escrutinio, en vez de quemar las papeletas, se las llevó el cuñado del Sr. Hazañas dentro del sombrero, sin que después se haya podido saber dónde están. Por consiguiente, mal puede indicarse lo que ha dicho el Sr. Suarez Inclan en las observaciones que ha hecho.

No quiero prolongar, señores, esta rectificación. El Congreso en su ilustración ha podido formar completamente idea del negocio, y observar sobre todo que ninguno de los vicios capitales que he indicado, aunque parece haberse supuesto que yo no estaba enterado del acta, ninguna de las falsificaciones que he probado como testimonio de que no merecen concepto los de la sección de Ferreira, ha quedado desvanecido; por consiguiente, salvo el desahogo justo del Sr. Hazañas, que nos ha venido con una serie de pormenores que producirán una gran convicción en S. S., y ya lo respeto, pero que no prueban nada de lo que conviene probar para dejar tranquilo el espíritu de los señores diputados con respecto á esta cuestión, han quedado en pie las observaciones que yo he tenido el honor de hacer para comprobar la nulidad de la elección de Ferreira; por lo cual siento mucho decir al Sr. Hazañas, que á pesar de todo lo que ha manifestado, y de la insigne honra que me ha dispensado pronunciando mi convicción, por lo cual lo doy las mas expresivas gracias, daré mi voto en contra del acta, sintiéndolo mucho por S. S.; pero obligado á ello por mi conciencia y por los principios que profeso acerca del gobierno representativo.

## EL REINO.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Absteniéndonos ahora de emitir nuestro juicio acerca del número y distribución de los em-

pleados de España, y acerca de las causas que lo han promovido, no es posible apartar nuestra vista de esta clase benemérita, por los servicios que puede y debe prestar á la administración, y en general poco atendida por los gobiernos, que solo se han ocupado en hacer nombramientos, traslaciones y destituciones, favoreciendo siempre á los individuos con detrimento del cuerpo á que pertenecian.

Las dotes más favorables en un empleado son la probidad, el celo y los conocimientos especiales del ramo que despachan. Las tres deben hallarse unidas en el mismo sujeto; y faltando una, las demás son inútiles ó perjudiciales. Y, sin embargo, los gobiernos, en vez de favorecerlas y exigir las en los que se dedican á las diferentes carreras del Estado, han hecho en más de una ocasión, y acaso sin que tal fuese su propósito, todo lo posible por abuyentadas, con grave perjuicio de sus propios intereses.

La escasa y miserable dotación de muchos destinos, la facilidad con que se conceden puestos de responsabilidad á los hijos del favor ó de la fortuna, la inestabilidad de todos, y por último, la triste perspectiva que á la mayoría de los funcionarios honrados ofrece lo porvenir, hacen muy difícil que los empleados resistan á las seductoras tentaciones que continuamente les ofrece el ejercicio de sus cargos. El país se escandaliza justamente al contemplar el lujo inexplicable de algunos, la prodigiosa fortuna de otros, las concusiones y dilapidaciones de fondos que denuncia á menudo la prensa periódica, cuya culpa, más que á los particulares, se atribuye con razón al gobierno que no evita con tiempo esos males pudiendo remediarlos.

Casi lo mismo podemos decir del celo que han de desplegar en el desempeño de sus cargos. El hombre solo trabaja con ardor cuando espera el premio de sus afanes. Hasta cuando lo hace en cumplimiento de un deber, aspira á disfrutar de la tranquilidad de su conciencia, y de las recompensas que en otro mundo mejor y más justo aguardan á los buenos; ¿cómo, pues, hemos de exigir laboriosidad en los que viven del presupuesto, si saben por experiencia que sus méritos serán desatendidos, que la actividad no es necesaria para ascender en su carrera, y que están siempre expuestos á ser destituidos ó suplantados por otros, sin más razón que el capricho ó los intereses de un ministro? Juzguemos las cosas sin pasión; pongámonos en el lugar de los que por su desgracia se ven obligados á servir en las oficinas del gobierno, y concluiremos por admirar las virtudes cívicas de muchos á quienes criticamos por ligereza.

Sin embargo, la parte más sensible de este asunto es la relativa á los conocimientos especiales que deben tener los empleados. Entre nosotros, por regla general, solo se exigen en los escribientes, puesto que solo algunas de estas plazas se suelen sacar á oposición, como para hacer por este medio público alarde de imparcialidad y rectitud. En los destinos más elevados, y por consiguiente más importantes, no se acostumbra exigir ni este ni otro requisito análogo.

¡Feliz nuestra edad y nuestra España, en la que todos sin distinción servimos para todo! No hay duda que entre nosotros se han hecho descubrimientos quizá tan maravillosos como los del vapor ó la electricidad. Los literatos saben por ciencia infusa las leyes administrativas; y el favor de un ministro ó de un personaje importante viene á ser un remedo del Espíritu Santo. Para ser diplomático, basta vestir bien; para ser juez, es indispensable pertenecer á este ó el otro partido; para despachar cualquier expediente, no haberlos visto nunca. Los altos puestos se reservan para los diputados, siendo así que los destinos debieran, por lo común, ser para ellos fructuosa prohibición. ¿Cómo se quiere, pues, que las ruedas de la máquina administrativa marchen con desembarazo? ¿Cómo se quiere que haya orden, prontitud y regularidad en el despacho de los asuntos, si se hace lo posible por impedirlo?

Mientras no haya una ley de empleados que establezca ciertos requisitos para ingresar en los distintos puestos de la administración; mientras no se fije un orden riguroso de ascensos, del que solo pueda prescindirse en muy raros casos con notoria ventaja de la causa pública; mientras las ambiciones insensatas encuentran abiertas siempre ante sí las sendas que han de elevarlas á los honores y á las riquezas; mientras se vea nuestra política reducida á ser las más veces un arte que se podría llamar con exactitud *distintología*, arte no menos útil á los ministros que á sus ahijados, el desorden y la anarquía administrativa serán un patrimonio nacional, y excitarán la risa ó la compasión de los demás pueblos de Europa.

Atienda, pues, el gobierno á nuestros clamores, que son los de la opinión pública, y satisfaga en este punto las necesidades del país; si quiera para que cesen sus justas quejas por la indiferencia y apatía con que los gobernantes de todas las opiniones políticas miran este asunto,

mucho más trascendental de lo que á primera vista parece. Así únicamente empezariamos á poner coto al ansia universal é inmoderada de empleos públicos que, según las palabras de Montaigne, repetidas con gran aplauso en el Parlamento de Inglaterra, es la peor de las enfermedades sociales.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Todos los periódicos ministeriales, como si obedecieran á la consigna de uno de sus patronos, del más directamente interesado en la cuestión, han hecho apreciaciones apasionadas de lo que dijo el Sr. Quintana en los debates del Congreso sobre el proyecto de recursos ordinarios y extraordinarios del señor ministro de Hacienda. Partiendo de inexactitudes tres veces rectificadas en el mismo Congreso por el diputado por Llanes, han dado una muestra, ó de lastimosa ignorancia, indisciplinable cuando se trata de hechos ocurridos en público, y que, por lo tanto, se consignan en el *Diario* de las mismas sesiones, ó de que ha sido sorprendida su buena fe.

Todos se esfuerzan en hacer creer cosas que no pasaron, y partiendo de un supuesto completamente inexacto, como quien no tiene otro asidero, otro fundamento que el frágil y deleznable de las inexactitudes para meter ruido y salir de un mal paso de cualquier modo y á todo trance, se han venido haciendo apreciaciones gratuitas con aire de triunfo, con un ardor y un entusiasmo dignos de mejor causa; El Reino se propone restablecer la verdad sin ruido y sin pasión: bástale rectificar los hechos y hasta el significado de algunas frases, dichas primero en el Congreso y repetidas después por los periódicos aludidos, para que continuara por un día más siquiera el pasajero y dramático efecto que en ocasiones dadas se busca, aprovechando circunstancias supremas y la ocasión de que no haya quien pueda contestar por no permitirlo el reglamento, y reproduciendo, para conseguirlo, escenas iguales á las que presencié el Congreso en otra discusión más amplia y solemne habida en la primera época de esta legislación, y como aquellas previamente ensayadas.

¿Qué objeto se llevan los periódicos ministeriales al atribuir al Sr. Quintana la descabellada idea de aconsejar que se sustituyeran las reformas del Sr. Salaverría con la de los aranceles, cuando aquel señor diputado dijo claramente que no hubiera traído ninguna sobre creación de impuestos nuevos ni sobre recargos innecesarios y peligrosos en los establecidos, particularmente en el de consumos, en la forma y en la ocasión en que lo hizo el Sr. Salaverría? ¿No oyeron los periódicos aludidos, como lo oyó El Reino y como lo oyeron todos los diarios independientes, lo que dijo el primer día en su discurso el diputado asturiano, y lo que repitió en las rectificaciones que hizo á los que pronunciaron los Sres. Yañez de Rivadeneira, Madoz y ministro de Hacienda? ¿No lo han visto consignado después en los *Diarios de las sesiones* correspondientes á las del viernes y sábado últimos? Pues si lo oyeron y lo vieron, porque han debido verlo y oírlo, y no puede aprovecharse la ignorancia de hechos de tal naturaleza á periódicos políticos, que copian los extractos de las sesiones, que reciben los diarios oficiales de estas, y que se ocupan en todo lo que pasa en las Cortes, ¿qué objeto se llevan, repetimos, al estampar en sus columnas inexactitudes de tanto bulo y partir de ellas para fascinar á sus lectores, extraviando la opinión pública? ¿Se pretende, acaso, conotar á la numerosa, respetable é influente clase de fabricantes é industriales contra el Sr. Quintana, atribuyéndole ideas que nunca ha tenido, que no tiene, que no emitió sobre un asunto de tanta gravedad y trascendencia como lo es siempre el de la reforma de los aranceles de aduanas, y mucho más en momentos de angustiosa presión, que no dan lugar á examinarlos y á estudiarlos con la reflexión y calma debidas, sino han de discutir y elevar á ley con la seguridad, con la probabilidad del acierto? Vano será el empeño: los fabricantes é industriales españoles conocen demasiado al Sr. Quintana, al antiguo presidente de la Junta consultiva de Aranceles, que después desempeñó la Dirección general de Aduanas, para temer que proponga ni aconseje reformas intempestivas; lo conocen bien desde el año de 1855 en que se abrió una información parlamentaria por las Cortes constituyentes, á la que asistió como comisario del gobierno, en unión de los distinguidos é inteligentes yegales ponentes de dicha Junta, Sres. D. José G. Barzanalana, D. Romualdo López Ballesteros y don Joaquín Canga-Arquelles, para defender el proyecto de reforma que se hizo por la misma Junta, y que presentó á las Cortes el laborioso y honrado Sr. Bruij; saben bien cuáles son sus ideas acerca de los aranceles, y no se dejarán sorprender, de seguro, por lo que digan interesadamente unos ú otros. No comprenden los que así obran que, hallándose en el Congreso digní-

simos y muy celosos diputados de las provincias más interesadas en el fomento y protección de la industria, estos señores hubieran pedido explicaciones que no pidieron, porque no tuvieron para qué pedir las, y que á ellos, á su testimonio, antes que á versiones inexactas, se han de atender los industriales y fabricantes.

Si en vez de perder el tiempo ciertos periódicos en consignar en sus columnas hechos inexactos, y en hacer sobre esta frágil base deducciones á su capricho, se hubieran fijado bien en lo que el Sr. Quintana indicó en su discurso, y en las tres rectificaciones que hizo; si, fijándose en la verdad de lo que pasó, quisieran sostener una discusión seria, concienzuda y en términos desapasionados y corteses, únicos que El Reino empleará en esta y en todas las cuestiones que trate, ya se referían á cosas, ya á personas, entonces sacaría el país una verdadera y positiva utilidad de nuestras polémicas. Si lo quieren, manifiéstelo, y nos hallarán prontos á discutir acerca de los puntos siguientes: 1.º, la forma en que el Sr. Salaverría presentó su proyecto; 2.º, la ocasión en que lo hizo; 3.º, que no tenía necesidad absoluta de ello; 4.º, que lo consideramos anti-económico; 5.º, que lo juzgamos anti-político, aun mirado bajo el punto de vista de lo que á nadie más que al mismo gobierno interesa; 6.º, que no hubo negaciones por parte del Sr. Quintana, en contraposición á las afirmaciones del señor ministro de Hacienda; 7.º, y último, que es preferible lo que *indica*, y no hizo más que *indicar*, el diputado por Llanes, al proyecto del Sr. Salaverría.

Si quieren discutir, discutiremos. Y para que vean que, lejos de arredrarnos la empresa, y eso que sabemos que vamos á habérnoslas con paladines inteligentes y experimentados, tenemos la mayor confianza, si no en nuestras fuerzas, en la bondad de la causa que nos proponemos sostener; para que vean dichos periódicos, repetimos, que desatamos que se ilustren asuntos tan oscuros todavía, y que no tememos el fallo que pronunciará en su caso la opinión pública sobre nuestros debates, les ofrecemos copiar en El Reino sus artículos, siempre que ellos hagan lo mismo con los nuestros.

No daremos fin á estos renglones sin exigir una condición previa, de todo punto indispensable, si es que se acepta nuestro pacífico reto, y que la discusión ha de empezar y seguir con armas iguales. Para emprenderla y seguirla, es forzoso pedir al gobierno los datos y antecedentes que le hubieran pedido los Sres. Madoz y Quintana, antecedentes y datos sin los cuales nunca ha debido llevarse al Congreso semejante proyecto; porque sin tenerlos á la vista y estudiarlos, no hay términos hábiles de discutir con acierto, ni por consiguiente con utilidad del país.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

No hace muchos días dimos noticias del viaje del conde de Montemolin á París, extractadas de las que insertó un diario ministerial de esta corte. A propósito de este viaje, escriben de aquella capital á *La Esperanza*, con fecha 29 de Octubre, la siguiente correspondencia:

«Las inexactitudes en que incurrió *El Diario Español* al ocuparse de la estancia del conde de Montemolin en esta capital, me inducen á faltar al propósito que había hecho de seguir en su silencio á la prensa, tanto española como francesa, que hasta ahora apenas había hablado de este asunto.

«El *Diario Español*, que hace alarde de bien enterado, y que es el órgano reconocido de la fracción política que lleva el nombre de nuestro embajador, nos cuenta unas cosas tan inocentes, que solo pueden pasar admitiendo la salvajidad que hace de no dar importancia al viaje del conde de Montemolin; mas para negar esta importancia no era necesario recurrir á inexactitudes históricas ni á la relación de hechos que tanto distan de la verdad.

«Es falso, en primer lugar, que el señor conde hubiese estado en París en 1847, y que antes de ahora ocupase el hotel del Rhin. Estuvo en Francia en 1849; fué arrestado en la frontera por los agentes del gobierno; y puesto en libertad por Napoleón, siendo este presidente de la república.

«No me importa que *El Diario* crea que solo la embajada y el gobierno francés sabían el viaje de Montemolin; pero lo que me incumbe negar de la manera más absoluta, es que este haya querido tener ni tenido esa recepción oficial que también nos cuenta el citado periódico. El conde de Montemolin está visible constantemente para las personas de todos los países que han querido tener la honra de visitarle, y yo apelo al testimonio de todas y de cada una de ellas para negar la observación de *El Diario* y de su correspondiente. Fácil es conocer la intención de este al suponer un hecho desposeído de todo fundamento; pero entre esta conducta del periódico y la seguridad de que no da importancia al viaje, hay una contradicción que yo también pudiera explicar si quisiese hacerlo.

«Tampoco me parece en reflexionar sobre la diferencia que puede haber entre el gobierno de Luis Felipe, patrono que fué de nuestro embajador, y el de Napoleón III; no asegurare, como asegura *El Diario*, que este sea mas enemigo del conde de Montemolin; refiérese hechos: Luis Felipe tuvo realzada en Bourges á la familia de D. Carlos; Napoleón puso en libertad á Montemolin apenas supo que había sido arrestado. Y en fin, crea *El Diario Español* que el Luis Felipe ó su dinastía reinaban

en Francia, no se encontraría hoy el conde de Montemolin en el hotel de la plaza de Vendôme.

«Creo firmemente que á *El Diario* le escribiría su correspondiente haber visto y oído en los corredores del teatro lo que nos refiere, porque este correspondiente será sin duda aquel de quien ya nos habló un ministro en el Congreso, diciendo que suele frecuentar esos sitios. Si solo allí aprende las noticias que le comunica, puede jubilarlo sin escrupulo ninguno, como lo aconsejaba al gobierno no sé quién cuando nos dió aquella estúpida noticia en tiempo de la guerra de Italia.

«Y por último, la gran sentencia con que *El Diario* termina su artículo, y que es uno de los mil chistes que sabe su correspondiente, es una verdad á prueba de bomba. Efectivamente: el conde de Montemolin no ha pensado ni piensa establecerse en París.

«A propósito de esto mismo dice anoche el *Correo Autógrafo*:

«Algunos periódicos se hacen eco de rumores sobre próxima reunión en París del conde de Montemolin, el infante D. Juan, Cabrera, Elio y otros varios amigos de la causa carlista. No falta quien presta importancia á este pequeño congreso, haciendo al propio tiempo muy extrañas deducciones. Nosotros hemos oído asegurar que se tratará de una renuncia solemne y absoluta á todo conato ulterior de sediciones en la península, cuyo próspero estado haría imposible toda tentativa.

«Los diputados de las provincias de Madrid y Guadalajara han debido reunirse hoy á la una de la tarde en la sala de presupuestos del Congreso, para examinar un proyecto de ley dirigido á facilitar la ejecución de las obras del canal de la campaña de Alcalá de Henares y Guadalajara.

«Según nos escriben del campo de San Roque, corria por allí la voz de que en la noche del 27 había llegado á Algeciras un emisario inglés, y de que su misión debía ser muy urgente. Parece que en el corto trecho que media desde Gibraltar á nuestra plaza reventó un caballo.

«Al hacerse cargo *La Correspondencia* de lo que ayer dijimos sobre haber pasado el gobierno inglés al español, recientemente, notas relativas á la cuestión de Marruecos, se expresa así:

«No estamos en los secretos de la diplomacia; pero creemos poder repetir lo que hemos dicho en mas de una ocasión, á saber: que el gobierno no tropieza con dificultades diplomáticas de ningún género para castigar los agravios de los marroquíes, y que nuestras relaciones con las grandes potencias son todas tan amistosas y cordiales como eran.

«Mucho lo celebraremos, aunque no se acompañan bien con esta cordialidad los auxilios más ó menos descarados que han recibido y reciben los marroquíes de una de esas potencias amigas, con escándalo de la civilización y de la buena fe de todos los pueblos.

«Dice *Las Novedades* que el representante inglés en Tánger ha dado ya repetidas pruebas de su hostilidad contra España.

«Asegúrase que el ministro inglés en esta corte ha dado al gobierno de S. M. las más cordiales seguridades de su sentimiento por las columnas que contra venerandas personas y contra la España entera ha lanzado recientemente algún periódico inglés, con la grosería indigna de que no habrá podido prescindir.

«Dice *El Estado*, que la circunstancia de hallarse destinados á la expedición de África todos los generales de la union liberal, hace muy difícil la provision del mando de Filipinas.

«Dos diputados ausentes de Madrid al votarse la proposición del día 22, los Sres. Rodriguez y Calzada, han dirigido al Congreso comunicaciones adjiriéndose á la manifestación del mismo.

«Se ha adicionado el pliego de condiciones de la subasta del *Boletín oficial* para 1860, que ha de celebrarse en Jaen el domingo 6 de Noviembre inmediato, con las siguientes disposiciones que han de tenerse en cuenta por los licitadores:

- 1.ª Podrán hacer proposiciones en dicha subasta las personas que, aunque no tengan establecimiento tipográfico abierto, acrediten y garanticen á satisfacción que poseen todos los elementos necesarios para el desempeño del servicio.
- 2.ª El tipo máximo admisible en las proposiciones será el de 32,766 rs. vs.
- 3.ª Los licitadores expresarán en las mismas la cantidad anual por cuyo importe ofrecen desempeñar el servicio de que se trata.

«Esta vacante una de las capellanías de mozárabes de la capilla del Corpus-Christi de Toledo. Los aspirantes han de ser presbíteros ó hallarse en disposición de serlo *infra annum*; bachilleres en sagrada teología, ó derecho canónico, y han de saber el oficio; rozo y canto mozárabe. Se han de presentar en el término de 60 días, contados desde el 20 de Octubre, compareciendo ante el primado y secretario capitular, con los documentos que acrediten su aptitud. Formarán el tribunal de examen los capellanes mozárabes, y los ejercicios se harán con arreglo á lo dispuesto en la constitución XVIII, de las que estableció el cardenal Cisneros.

«Durante el mes de Setiembre último se invitó en la sección de distribución y alcantarillado del canal de Isabel II, 535,996 rs. 96 centimos.

«sas, alemanas y del Oriente, en todos metales, el caballero M. Carlos Lawton remite á S. M. en homenaje de afecto y consideración y de sus simpatías por España. La expresada colección, acompañada de su correspondiente catálogo numerado, de la obra *Armería de las casas soberanas de Europa*, que está publicando el mismo Sr. Lawton, y de su obra *Estudios sobre algunas instituciones y monedas de los Sasanidas, Samaritas, Abasidas del Turkestan, de los Gherandas, Baberodas, Georgianas, Osmanidas, del Japon, de Javá, de otros puntos del Oriente*, así como de Rusia de Alemania. Algunas de las expresadas obras son muy raras. S. M. mandó que se colocaran en su real monasterio.

«El día 5 del corriente deben verificarse en la Sociedad Económica matritense las elecciones ordinarias de oficios para el año próximo de 1860, conforme á sus estatutos.

«La Guardia civil, dice un periódico que va á tener un considerable aumento. Según noticias, se ben sacarse de la próxima quinta 1,500 hombres con destino á este cuerpo, los cuales vendrán á recibir su instrucción.

«Ha llegado á esta corte el capitán de fragata don Chacon, gobernador que ha sido de Fernandópolis.

«Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los primeros comandantes que han dejado de mandar cuerpo por destino á este un teniente coronel, sean colocados en los mismos batallones provinciales en calidad de segundos jefes.

«Con el general Serrano se ha embarcado don Tomás Bargés, presidente del tribunal mayor Cuentas de la Habana.

«El Ilmo. Sr. D. Manuel de Negúrela, arzobispo preconizado de Santiago de Cuba, ha llegado á Madrid, hospedándose en el colegio de religiosos de San Vicente de Paul. Probablemente será consagrado el día 12, y se dice que será su padrino el señor marqués de O-Gaban, senador del reino.

«Por el correo de hoy hemos recibido la noticia que el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Orihuela dirigido á los señores arciprestes de su diócesis con motivo de la declaración oficial de la guerra de África.

«En este interesante escrito resaltan desde luego las virtudes y patriotismo del distinguido prelado.

«Parece que en varias administraciones principales de Hacienda pública se ha exigido á cada tanquero cuatro reales por cada libreta para tabacos, cuatro por la de sal, cuatro por la de pan sellado, y cuatro por la de sellos de franqueo, sean 16 rs., cantidad que á duras penas podrán reunir algunos estancos, y que además se exige por algunos documentos que escasamente valdrán la cuota parte; siendo tambien de notar que de las tres últimas libretas, se llena por lo general en todo año únicamente la primera hoja.

«Esperamos que el señor director de Estancos fijará su atención en este asunto, ahora que, aproximándose año nuevo, pudiera hacerse una inspección general de libretas para todas las provincias, pues sabemos de alguna en que las exacciones por este concepto son más considerables que las que hemos manifestado.

«Mañana debe llegar á Madrid el correo de la Habana.

«Ha salido de Madrid el secretario de la inspección de Carabineros, para arreglar el servicio de la costa.

«Debido procederse al nombramiento de los directores de caminos vecinales de la provincia de Tarragona, con el sueldo de 10,000 rs. uno y de 9,000 cada uno de los otros dos, pagados de fondos provinciales, se reciben solicitudes para dichos cargos en el gobierno civil de dicha provincia hasta el día 12 del presente mes; debiendo acompañar á las mismas el correspondiente título.

«Han sido remitidos al gobierno civil de la provincia de Jaen el ajuste final, copia de la inscripción y partida de defunción de Fabian Llanos Catano, soldado que fué del regimiento de montaña del departamento de artillería de la isla de Cuba, á fin de que sean recogidos por los interesados en ello.

«Los 293 cañetes propuestos para sustituirse en los de los cuerpos, y no los del colegio, equivocadamente se ha dicho.

«Recomendamos á nuestros lectores la siguiente pastoral que el patriarca de las Indias dirige al ejército y armada con motivo de la expedición de África. Los evangélicos, sentimientos que en ella campean, las oportunas citas históricas que la abunda, y la caridad, y el espíritu cristiano que han inspirado, son prendas de gran valía en esta clase de escritos. Léanla con atención los sacerdotes y el ejército, y observen sus santas máximas, á fin de que la posteridad, cuando recuerde nuestra campaña en África, enaltece á un tiempo el valor del soldado y la fe y la clemencia del vencedor.

de la misma, senador del reino, del Consejo de S. M., etc., etc.

Al ejército expedicionario de África, salud en el nombre de Dios. Los días han sido en las armas y en su...

Siempre, amados párrocos, habéis manifestado celo en el cumplimiento de vuestros sagrados deberes; si siempre os he visto con satisfacción dar el ejemplo de virtudes cristianas, y siempre llenando con vuestros feligreses las obligaciones del buen pastor...

Si en tiempo de paz y en medio de un pueblo católico os habéis mostrado dignos del santo ministerio que desempeñáis, entre el estropicio de los combates y a la vista de un pueblo infeliz...

Vais al combate a pelear contra infieles, y para llevar debidamente vuestro ministerio, os encargó además todo esmero y la mayor ostentación en el culto de Dios; que los ritos y sagradas ceremonias se practiquen con aquella pompa y magestad tan recomendada por la Iglesia...

Id, pues, allá con esta convicción por divisa, que si inflama vuestro corazón el valor del héroe, y anima vuestro espíritu la fe del cristiano...

Las seguridades de guerra que tenemos aquí han puesto esto en acción. Se espera con impaciencia al general O'Donnell, con cuya llegada se cree que darán principio las operaciones.

Y vosotros, amados hijos míos, hoy que el honor de la patria es llama a la guerra, acordados como soldados cristianos y como hijos de vuestros dignos jefes, marchad seguros al combate...

Alégrese, pues, el fuerte si vence en el nombre del Señor, y tributándole el homenaje de su reconocimiento, exclame con el oráculo divino: El Señor redimió su pueblo y lo libró; si venciendo de consuelo que os suelta, saber que el Espíritu Santo tiene escrito: que es dulce y honroso morir por la patria...

El entusiasmo que produce la guerra, adquiere cada día mayores proporciones. La carta pastoral del Excmo. señor patriarca de las Indias, dirigida al ejército y armada, que en otro lugar insertamos, y las exposiciones elevadas a S. M. por algunos señores obispos...

Los rasgos de abnegación y desprendimiento se suceden con frecuencia, y a nadie debe quedar ya la menor duda de que el gobierno, al acometer tan noble empresa, cuenta con el apoyo de todos los españoles, que no miran con indiferencia las glorias y el porvenir de su patria.

En algunas capitales de provincia se celebran funciones religiosas para implorar en favor de nuestras armas el auxilio del Todopoderoso: otras disponen fiestas de distinto género, con el fin de obsequiar a las tropas a su paso para el África; y en todas partes se notan síntomas innegables de que esta nación generosa vuelve a la vida plena de vigor y de esperanza.

Los periódicos que se precian de mejor informados, dan hoy como probable su marcha el día 7 del corriente mes. Pasado mañana deben embarcarse en Alicante, con dirección a Cádiz, varios jefes que forman parte del cuartel general...

En las provincias, y muy particularmente en los puntos donde se reúnen los cuerpos de ejército, nadie duda del triunfo de nuestras armas contra las desordenadas huestes de los marroquíes, y se espera con impaciencia el momento en que deben romperse las hostilidades.

Personas que al parecer deben estar bien informadas, nos han asegurado que se han acordado al gobierno varios banqueros y ricos comerciantes, ofreciendo cuantiosas sumas en dinero y efectos para atender a las necesidades del ejército...

Nuestro correspondiente en el primer cuerpo expedicionario nos dirige, con fecha 25 de Octubre, desde Los Barrios, la siguiente carta:

Mientras no nos pongamos en movimiento para dar principio a la campaña, nada de interés ofreceré a más de lo que ya saben Vds., que es la continua ocupación en los ejercicios, cada cuerpo en su respectivo cantón...

Estos pueblos, desde que han visto que la guerra es cosa cierta, no sienten en lo más mínimo la carga que llevan hace dos meses con los alojamientos; antes por el contrario, muestran grandes simpatías hacia nosotros...

El entusiasmo que produce la guerra, adquiere cada día mayores proporciones. La carta pastoral del Excmo. señor patriarca de las Indias, dirigida al ejército y armada, que en otro lugar insertamos, y las exposiciones elevadas a S. M. por algunos señores obispos...

Los rasgos de abnegación y desprendimiento se suceden con frecuencia, y a nadie debe quedar ya la menor duda de que el gobierno, al acometer tan noble empresa, cuenta con el apoyo de todos los españoles, que no miran con indiferencia las glorias y el porvenir de su patria.

En algunas capitales de provincia se celebran funciones religiosas para implorar en favor de nuestras armas el auxilio del Todopoderoso: otras disponen fiestas de distinto género, con el fin de obsequiar a las tropas a su paso para el África; y en todas partes se notan síntomas innegables de que esta nación generosa vuelve a la vida plena de vigor y de esperanza.

En cuanto a las complacencias que se precian de mejor informados, dan hoy como probable su marcha el día 7 del corriente mes. Pasado mañana deben embarcarse en Alicante, con dirección a Cádiz, varios jefes que forman parte del cuartel general...

En las provincias, y muy particularmente en los puntos donde se reúnen los cuerpos de ejército, nadie duda del triunfo de nuestras armas contra las desordenadas huestes de los marroquíes, y se espera con impaciencia el momento en que deben romperse las hostilidades.

Personas que al parecer deben estar bien informadas, nos han asegurado que se han acordado al gobierno varios banqueros y ricos comerciantes, ofreciendo cuantiosas sumas en dinero y efectos para atender a las necesidades del ejército...

Los periódicos que se precian de mejor informados, dan hoy como probable su marcha el día 7 del corriente mes. Pasado mañana deben embarcarse en Alicante, con dirección a Cádiz, varios jefes que forman parte del cuartel general...

En las provincias, y muy particularmente en los puntos donde se reúnen los cuerpos de ejército, nadie duda del triunfo de nuestras armas contra las desordenadas huestes de los marroquíes, y se espera con impaciencia el momento en que deben romperse las hostilidades.

Personas que al parecer deben estar bien informadas, nos han asegurado que se han acordado al gobierno varios banqueros y ricos comerciantes, ofreciendo cuantiosas sumas en dinero y efectos para atender a las necesidades del ejército...

Nuestro correspondiente en el primer cuerpo expedicionario nos dirige, con fecha 25 de Octubre, desde Los Barrios, la siguiente carta:

Mientras no nos pongamos en movimiento para dar principio a la campaña, nada de interés ofreceré a más de lo que ya saben Vds., que es la continua ocupación en los ejercicios, cada cuerpo en su respectivo cantón...

Estos pueblos, desde que han visto que la guerra es cosa cierta, no sienten en lo más mínimo la carga que llevan hace dos meses con los alojamientos; antes por el contrario, muestran grandes simpatías hacia nosotros...

El entusiasmo que produce la guerra, adquiere cada día mayores proporciones. La carta pastoral del Excmo. señor patriarca de las Indias, dirigida al ejército y armada, que en otro lugar insertamos, y las exposiciones elevadas a S. M. por algunos señores obispos...

Los rasgos de abnegación y desprendimiento se suceden con frecuencia, y a nadie debe quedar ya la menor duda de que el gobierno, al acometer tan noble empresa, cuenta con el apoyo de todos los españoles, que no miran con indiferencia las glorias y el porvenir de su patria.

En algunas capitales de provincia se celebran funciones religiosas para implorar en favor de nuestras armas el auxilio del Todopoderoso: otras disponen fiestas de distinto género, con el fin de obsequiar a las tropas a su paso para el África; y en todas partes se notan síntomas innegables de que esta nación generosa vuelve a la vida plena de vigor y de esperanza.

En cuanto a las complacencias que se precian de mejor informados, dan hoy como probable su marcha el día 7 del corriente mes. Pasado mañana deben embarcarse en Alicante, con dirección a Cádiz, varios jefes que forman parte del cuartel general...

En las provincias, y muy particularmente en los puntos donde se reúnen los cuerpos de ejército, nadie duda del triunfo de nuestras armas contra las desordenadas huestes de los marroquíes, y se espera con impaciencia el momento en que deben romperse las hostilidades.

Personas que al parecer deben estar bien informadas, nos han asegurado que se han acordado al gobierno varios banqueros y ricos comerciantes, ofreciendo cuantiosas sumas en dinero y efectos para atender a las necesidades del ejército...

Nuestro correspondiente en el primer cuerpo expedicionario nos dirige, con fecha 25 de Octubre, desde Los Barrios, la siguiente carta:

Mientras no nos pongamos en movimiento para dar principio a la campaña, nada de interés ofreceré a más de lo que ya saben Vds., que es la continua ocupación en los ejercicios, cada cuerpo en su respectivo cantón...

La guerra se va aproximando a pasos acelerados. El Sr. Blanco y su vicecónsul, sin dar aviso a nadie, se embarcaron ayer por la tarde; y esta mañana han hecho pedazos, no se sabe quién, el asta de la bandera del consulado, con gran alegría de los moros, los cuales, mientras veían ondear aquella insignia, creían que podría obtenerse la paz...

El entusiasmo de los moros crece por momentos, y el objeto de sus conversaciones no es otro que los premios que aguardan en el paraíso, por haber matado a uno ó dos infieles. El gobierno en estos momentos provee de pólvora, desde la clase mas elevada a la mas baja, a todo individuo que quiere tomar las armas en defensa del islamismo.

Todo el personal de la misión francesa se embarcará mañana, y se cree que dirigirá su rumbo a Cádiz, mas bien que a Gibraltar. Varios de los cónsules, al oír la intención de Mr. Drommond-Hay, de permanecer en la bahía durante las operaciones, han manifestado su deseo de quedarse también.

El ayuntamiento de Lérida ha mandado hacer rogativas públicas por el triunfo de nuestras armas en África; ha dado para vendajes 3,000 reales, é invitado a hacer hilas a las señoras. En todas las clases reina un gran entusiasmo.

El periódico La América dice que empezando en Noviembre las lluvias perennes y copiosas contra las cuales no basta el abrigo de las tiendas, y durando dos meses á tres esta estación, no pueden comenzarse en mayor escala las hostilidades hasta Febrero, y aconseja al general O'Donnell que se limite por hoy á tomar á Tánger y Tetuan.

El ayuntamiento de Sevilla ha dirigido una exposición á la Reina, expresando los unánimes sentimientos que animan á aquella corporación de cooperar por todos los medios á la guerra que el ejército español va á empeñar en el suelo africano.

Una oportuna idea se ha ocurrido á una señora de esta corte, con motivo de la guerra de Marruecos; idea que lanza al público por medio del Diario de Avisos. «Alguna privación, dice la comunicante, no hemos de imponer (las señoras) para contribuir á la grande empresa, y dar muestra de que nos identificamos en ella... Una suscripción libre para fundar un Monte-pío, caja de socorros, ó como se quiera llamar, para dotación constante de los valientes que resulten impositibilitados de la campaña que se va empezando...»

Las autoridades inglesas administran á los judíos refugiados en Gibraltar, además de tiendas de campaña para que se recojan, doce libras de pan á cada ocho personas, media libra de carne por persona, y otras cantidades de menestra.

Hoy ha salido de esta corte por el camino de Andalucía una brigada de acémilas, destinada al servicio del cuerpo del ejército de reserva que manda el conde de Reus.

Escríben de Algeciras el 26: «Son las cuatro y media de la tarde y desembarca nuestro cónsul con todo el personal, los cinco sacerdotes de la misión española, todos los efectos que tenían en la capilla, algunas santas imágenes, y una porción de hebreros de todas edades y sexos venidos en el vapor Vasco Nuñez de Balboa, quedándose en Tánger dos vapores nuestros á disposición del cónsul francés, por si nos necesitase para retirarse con sus nacionales. La escuadra francesa de solo los cinco navios, sigue en su mismo surtidero, y en el suyo la nuestra, compuesta del navio, los dos goletas y ocho vapores.»

Se dice que en Estepona han desembarcado 200 judíos.

Ha anclado en la bahía de Gibraltar un navio turco de 90 á 100 cañones.

Desde el 17 de Setiembre hasta el 26 de Octubre, ha habido en el primer cuerpo de ejército del África, situado en Algeciras, 66 invadidos del cólera-morbo. De ellos solo murieron 19, lo cual prueba que el estado sanitario es todo lo bueno que puede ser, dada la existencia de dicha epidemia. Los datos anteriormente citados son oficiales.

Los catedráticos del instituto de Almería, que perciben sus haberes de fondos provinciales, han acordado ceder el 8 por 100 de sus sueldos, con destino á la guerra de África.

Las diputaciones de las provincias Vascongadas insisten en dar al gobierno toda clase de recursos, y conociendo la urgencia con que debe procederse, están contratando el calzado y vestido necesarios para los tercios. La diputación de Álava convoca el 29 á los sastres, zapateros y guarnicioneros de Vitoria, para tratar de ajustes.

El uniforme de los tercios, aunque constará de boina, capote gris, pantalón ancho encarnado, polaina, boreguil, morral, canana y carabina militar.

El de los tercios de las otras dos hermanas será idéntico en todo, ó al menos muy parecido. La juventud vascongada anhela dar otra nueva prueba de que cuando hay que batirse contra los enemigos de España, no son los vascos los que economizan su sangre generosa.

El domingo ha tenido lugar en la iglesia de los Santos Mártires de Málaga una solemne función cívico-religiosa para implorar el auxilio del Todopoderoso en favor de nuestras armas. A este solemne acto asistieron todas las autoridades, funcionarios públicos y tropas acantonadas en dicha plaza. Se sacó en procesión la veneranda imagen de Nuestra Señora de los Reyes, llevando además el ayuntamiento el estandarte con que los Reyes Católicos entraron en aquella capital. Al terminarse la función fueron repartidas varias medallas de la Concepción á la oficialidad del regimiento de San Fernando.

Las medallas que se han repartido en Valencia á los oficiales y tropa, tienen por un lado la imagen de la Concepción y por el otro el retrato del Papa. Las dadas á los oficiales son de plata, y las repartidas á la tropa de cobre.

Pasan de 2,000 los emigrados de Tánger que se han refugiado en Gibraltar.

La Vitoria, á excitación del señor gobernador, vizconde del Cerro, ha dispuesto el ayuntamiento de aquella ciudad una magnífica función religiosa, á la que han sido invitadas todas las autoridades y corporaciones, con el objeto de elevar paces al Altísimo por el feliz éxito de nuestras armas en Marruecos.

El viernes por la tarde se embarcó en el puerto de Barcelona el batallón de cazadores de Albufera. La oficialidad estuvo á despedirse del señor obispo de la diócesis, quien no se hallaba en su palacio, pero noticioso de este hecho acudió

presuró á la ciudadela, donde aun se hallaba reunida la fuerza. El venerable prelado dirigió la palabra á los valientes soldados que aguardaban con avidez el momento de medir sus armas con las de las hordas marroquíes. Su llamo, en un breve discurso lleno de unción y ternura, les manifestó el soldado español mil veces se había coronado de gloria luchando en nombre de Dios, del rey y de la patria; que no olvidaran los principios de religión que en su infancia les habían inculcado sus mayores; que observando fielmente la disciplina militar, marcharan, á la voz de su piadosa y católica Reina, á vindicar el honor nacional tan vilmente ultrajado por las huestes marroquíes, enemigos también de la cruz; y que para alcanzar tan noble empresa no debían coniar solo en su bizarría ó fuerza material, sino que principalmente debían esperar los auxilios del Dios de los ejércitos y la protección de la Virgen Santísima, á quien les suplicaba tuvieran grabada en su pecho, dándoles en garantía una corbata blanca con una medalla de plata de la Santísima Virgen de Monserrat, engastada en ella, la que fué colocada por sus propios manos en la bandera que les había de guiar al combate; y entregando al propio tiempo al capellán del batallón medallas para todos aquellos valientes, terminose este imponente acto con la bendición episcopal. Muchos soldados podían á duras penas contener las lágrimas que se asomaban á sus ojos, y á muchos otros les corrían por las mejillas. Aquel venerable prelado se hallaba muy conmovido. Los soldados todos partieron muy entusiasmados al grito unánime de viva la Reina!

Las comunicaciones de Marruecos á que frecuentemente se hace alusión, no han de considerarse como caminos transitables para carruajes. El camello, ese barco del desierto, como se vanaglorian los nómadas en llamarlo, es el único vehículo conocido para el transporte, y la caravana el convoy que traslada las grandes masas de objetos comerciales de un lugar á otro, y sustituye en el interior y el mar de arenas á las diligencias, locomotoras y buques de vapor.

Por eso los caminos, aun el señalado como imperial, por servir en sus viajes al sultán, el cual se estiende de Marruecos á Azamor, y de aquí por la costa á Rabat y á Mequinez y Fez evitando el paso por las tribus inquietas del interior, consisten en sendas mas ó menos ásperas, según la calidad del terreno que cruzan, sin posadas ni aldeas en que descansar ni refrigerarse, siendo por lo tanto de absoluta necesidad el trasporte de tiendas en que acampar.

El regimiento del Principe está esperando de un momento á otro en la Coruña al vapor Biboa, que debe conducirse á Cádiz.

Las fuerzas destinadas al África que se hallan en Zaragoza, debieron salir ayer para esta corte.

El primer ayudante del presidio de Zaragoza, D. Mateo Guillén, jefe del departamento de San José, los seis capitanes del mismo, y 450 confinados de aquel departamento, han elevado á S. M. la Reina una reverente exposición, en que solicitan ser empleados en la guerra contra el Rif, de la manera que el gobierno juzgue mas conveniente.

D. Juan Armada ha sido nombrado ayudante del general Echagüe.

El conde de Castellá sido destinado á las órdenes de su excelencia en jefe del ejército.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo

SECCION DE PROVINCIAS.

Conviene las noticias que recibimos en el mucho frío que se deja sentir, según tenemos manifestado. Las sierras aparecen ya con gran cantidad de nieve, y tanto por esto como por otras señales que se advierten, creese que el invierno ha de ser muy rigoroso.

De la mayor parte de las capitales de provincia nos dicen el afán con que se emplea el bello sexo en hacer hilas para los hospitales del cuerpo expedicionario de África. En Barcelona y otros puntos, hasta en los colegios y escuelas, es esta hoy la predilecta ocupación de las niñas. Pero como si estas demostraciones no fuesen suficientes á satisfacer el deseo que anima á las cristianas y bellas españolas, varias de ellas se han ofrecido resueltamente á pasar á los hospitales, en compañía de las hermanas de la Caridad.

Un gran número de personas acude á las casas consistoriales de Barcelona á examinar los planos de ensanche de aquella ciudad, lo cual prueba el deseo que tienen los barceloneses de ver pronto realizado tan importante proyecto.

Las existencias de azúcares en dicha capital se han reducido notablemente, y los refuerzos sucesivos no pueden ser considerables. Parece que con este motivo los tenderos se retraen de ceder á los precios establecidos y se presentan firmes, notando que el consumo se ha aligerado de las partidas que tenía en su poder, y que por precisión tendrá que comprar en breve. No se espera por lo tanto la baja mas insignificante.

Nuevas ventas de harinas han ocurrido recientemente en Santander á diferentes precios y á varias épocas, llegando á valer hasta 17, 16 y 14 reales arroba de 1, 2, y 3.

Ultimamente apenas habia vendedores á dichos tipos.

De trigos se han verificado en Alicante algunas ventas á precios sostenidos. Los que rigen por canal de Alicante son 71 á 76 rs.; y por geja de idem, 72 rs. la cuartera. Por canalillo de Aguilas, 68 á 70 rs.; y por geja de id., 65 rs. cuartera. Las existencias son escasísimas.

Son muchas las personas que se lamentan en Córdoba de los abusos que, según refiere un diario de aquella ciudad, se reproducen por los encargados del servicio de la vía férrea de la misma á Sevilla.

Diferentes casas de comercio á las que vienen consignados buitos, reciben estos con increíble y perjudicial retraso, desentendiéndose las personas llamadas á dar cumplimiento á los compromisos contraídos por la empresa, de satisfacer las reclamaciones que se les dirige.

Se nota también que siguen los entorpecimientos en los viajes. Los trenes de uno de los últimos dias se retrasaron por efecto de haber desarrailado el primero.

Llamamos sobre todo la atención de quien corresponda, á fin de que se eviten semejantes quejas.

En Valladolid desean mas vigilancia en la policía de la población.

Nos parece muy justo el deseo de los vallisoletanos.

Pobusimos dias hace que, según dicen, penetra

on, tres rateros en una casa de la calle de la Victoria de aquella ciudad, atando cruelmente á la señora que en ella vivía, y robándole el dinero que tenía.

El hecho, que tuvo lugar á las dos de la tarde, ó lo que es lo mismo, en lo mejor del día, ofreció la circunstancia de que los ladrones no quisieron las alhajas que la señora, llena de temor, les entregaba voluntariamente, repeliéndola que solo buscaban moneda.

También en un comercio de la calle llamada de la Libertad, unos caicos se tomaron la de apoderarse de lo ajeno, bien contra la voluntad de su dueño.

La libertad que se permitieron no puede ser mas perjudicial, y solo puede compararse con la victoria que hemos dicho se procuraron otros en la calle de idem.

Nada se sabe acerca del punto donde los héroes de tales empresas saborean el fruto de ellas.

Desgracia. En la fábrica de harinas del Ponton (Bilbao), uno de los operarios de ella ha sido hallado completamente mutilado y sujeto á una de las ruedas de la máquina. Se cree que el infeliz que tan horrible muerte ha sufrido se descuidaría en aproximarse demasiado á los dientes de la rueda, y que esta en su veloz movimiento cogiera algún trozo de la ropa del jornalero, haciendo inevitable su muerte. En el sitio de la catástrofe se han encontrado, según se nos ha dicho, una navaja abierta y algunos giros de ropa, lo que prueba que el desgraciado tuvo gran serenidad en tan críticos momentos, y trató de desembarazarse de la rueda que le aprisionaba. Hay motivos para creer que la desgracia sucedió á las nueve de la noche, hora en que tenía que humedecer con aceite la máquina. El estado en que sus compañeros le hallaron al siguiente día excede á toda ponderación, pues la mutilación que había sufrido era horrosa.

En Málaga. Del 25 al 29 de Octubre tuvieron lugar los sucesos siguientes: Un hombre ha robado á una mujer un manto de lana, y por ello ha sido puesto en la cárcel, donde ha estado otras veces por igual delito de robo.

Al hospital ha sido llevado un hombre que haciendo rodar una bota por la calle de San Juan de Dios, se cogió con ella ambas piernas, causándose dos heridas, una de gravedad.

Otro hombre ha entrado en la cárcel por habersele aprehendido una pistola.

Ha sido capturado un desertor del destacamento presidial de esta plaza.

Al correccional ha sido conducido un hombre por haber golpeado á su hermana y faltado al respeto debido á su madre.

Otro ha seguido los pasos de la cárcel por llevar consigo armas prohibidas.

Otro ha ido al correccional por haberse desmandado con un vigilante.

Y otros dos porque estando ebrios se abofetearon hasta dejárselos de sobra.

Todos estos pájaros sin alas han caído en manos de los empleados del primero y tercer distrito de aquella capital.—¿Escarmentarán? Regularmente como el primero.

A los labradores. Hé aquí un remedio para impedir que las hormigas suban á los árboles: «Se toma una cantidad de aceite del mas común, en el cual se desle carbon muy bien pulverizado y casi impalpable. Se forma de ambas cosas una pasta, con la que se hace un círculo alrededor de la corteza del tronco del árbol, á unas cuantas pulgadas del suelo se polvorea luego este círculo blando con polvos secos de lo mismo, y ninguna hormiga pasará este límite.»

Muy digno de castigo. Al retirarse á su casa entre ocho y nueve de la noche D. Francisco Torres, procurador del juzgado de Pozoblanco, sujeto respetable por su edad y posición, se vió acometido por dos hombres que, armados de garrotes, le causaron varias heridas en la cabeza.

Menos escalones y mas luz. Se lamentan en Málaga del escaso alumbrado que hay en la escalera y trayecto que conduce á la oficina del telegrafo, lo cual ha motivado ya algunas caídas, especialmente por la desigualdad de los dos últimos escalones.

Secretarías vacantes. La del ayuntamiento de Orihuela, dotada con 9,000 rs. anuales. La de Retuerta, con 2,010. La de Valenzuela, con 1,500. La de Ituro de Azaba, con 680. La de Alhaurin de la Torre, con 4,400. La de Bicip, con 3,000. La de Gilet, con 1,600. La de Canet, con 1,500. La de Robres, con 900. La de Juvera, con 2,600. La de Valverde Enrique, con 600. La de Joara, con 1,500. La de Maraña, con 800. La de Castillale, con 925. La de Hernán-Pérez, con 2,000. La de Granada, con 2,400. La de Paderna, con 2,300. La de Valderromán, con 1,500. La de La Victoria, con 2,200. La de Serantes, con 12 rs. diarios. La de Torres de Alcanadre, con 300 rs. anuales. Las solicitudes pueden dirigirse á los ayuntamientos en el término de un mes.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

1.º de Noviembre. Siguiendo una costumbre inmemorial, ayer celebró el pueblo de Madrid la festividad de Todos los Santos.

Los cementerios fueron visitados por la muchedumbre. En esos asilos del reposo y de la meditación, ostentábanse las guirnaldas de rosas blancas y los adornos de crespones amarillos, coloreados por las luces de los blandones, dando á entender que la vanidad humana rinde también su tributo á la muerte.

En medio de la curiosidad y de la exaltación festiva que producen esos fastuosos alardes, que tanto abundan nuestra miseria y nuestra pequeñez, no han faltado algunas destrozadas por el dolor, que hayan vertido llanto de ternura ante el fúnebre aspecto de las tumbas.

Esta mañana ha celebrado la Iglesia la Conmemoración de los difuntos.

Hé ahí el elocuente contraste de las formas mundanas con el destino que nos está reservado.

Las grandezas de la tierra; las esperanzas de gloria; el anhelo constante de vivir por los gozos materiales; timbres, blasones, preseas, oro, lisonjas, todo cuanto puede halagar á la imaginación exaltada del hombre, pasa como un sinistoso relampago ante la realidad terrible que nos muestran los fúnebres oficios y los ecos del canto de profundis.

Madrid se solazaba anoche, gozoso y alegre, observando prácticas y costumbres que la cultura

rechaza, y hoy ha depositado la ofrenda de sus lágrimas en el templo. Hoy ha orado en memoria de los difuntos. Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem revertetur.

Pronto llega el Carnaval. Hé aquí los días á que corresponden las fiestas movibles en el calendario del próximo año 1860: miércoles de Ceniza, el 22 de Febrero. Pascua de Resurrección, el 8 de Abril. La Ascension del Señor, el 17 de Mayo. Pascua de Pentecostés, el 27 de id.; y Corpus Christi, el 7 de Junio.

Lotería. Parece que en los sorteos de la moderna que deben verificarse el año próximo, se aumentará el número de billetes, dividiéndose estos en octavos, cuyo precio, como se deja comprender, ha de ser mayor, y menos cómodo para los jugadores, que el de los décimos si continuara el sistema actual.

Los 20 sorteos de la lotería primitiva, se verificarán los días 9 y 30 de Enero, 20 de Febrero, 5 y 26 de Marzo, 16 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, 9 y 30 de Julio, 13 y 27 de Agosto, 10 y 24 de Setiembre, 15 de Octubre, 5 y 27 de Noviembre, y 17 de Diciembre.

Los 20 de la lotería moderna, el 5 y 21 de Enero, el 9 y 25 de Febrero, el 15 y 31 de Marzo, el 14 y 28 de Abril, el 12 y 31 de Mayo, el 14 y 28 de Junio, el 12 y 28 de Julio, el 11 y 25 de Agosto, el 13 y 27 de Setiembre, el 11 y 25 de Octubre, el 8 y 22 de Noviembre, el 6 y 24 de Diciembre.

En todos, como queda dicho, se dividirán los billetes en octavos; menos en el de Navidad, que será de décimos: 15 serán de 120 rs. el billete; 4 á 200; 4 á 320; y uno, el de Noche-Buena, á 600 reales.

Lo mismo que á los de acá. El emperador de Rusia, Alejandro II, acaba de conceder á los empleados cesantes de su imperio, bien se hallen en aquella condición por falta de plazas que ocupar, bien porque hubiesen sido despedidos del servicio, grandes trozos de terrenos propios de la corona, con las condiciones siguientes: estos empleados conservarán su categoría, sus derechos y prerogativas, y recibirán cierta extensión de tierras para cada familia en propiedad hereditaria.

Longevidad y reproducción. Nos remiten de Baena el siguiente curioso documento, cuyo original auténtico se conserva entre los antecedentes de una de aquellas escribanías numerarias: «El doctor D. Francisco Blanco, cura mas antiguo de la parroquia del Sr. San Lorenzo de la ciudad de Sevilla, certifico: Que en uno de los libros de entierros que empieza el año pasado de 1761, al folio 200, hay una partida, y es como sigue:—En 10 de Noviembre de 1758 años, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella, en la bodega de los sacerdotes, el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel Montiel Ramirez Bustamante Calderon de la Barca, capellan de esta iglesia y de edad de 121 años. Hizo testamento ante José Ortiz, escribano publico de esta ciudad, y despues codicilo ante Miguel Portillo. Se le dijo vigilia y misa de cuerpo presente; y por ser digno de memoria se pone lo siguiente: fué casado seis veces; tuvo 42 hijos legítimos y 19 bastardos conocidos; era de venerable presencia, y muy capaz; cuando murió, á los expresados 121 años de edad, estaba componiendo un libro de alabanzas á Nuestra Señora, y de 17 años otros diferentes: fué alguacil mayor de este arzobispado; novicio de San Juan de Dios; navegó por muchos años: sabia perfectamente siete idiomas: fué mayordomo de las monjas de Santa Ana; luego escribano de cámara de esta real audiencia; notario mayor de la orden de San Juan de Jerusalen: se ordenó de sacerdote á los 99 años de edad: celebró misa hasta el fin de sus días, y murió de una caída. Puede fundarse un pueblo de 300 vecinos hoy día con sola su familia.—Doctor D. Francisco Blanco.—Sevilla 4 de Febrero de 1759.»

Estado sanitario. El temporal vario y lluvioso que reinó en el último setenario, coincidiendo con los vientos Sur y Sudoeste, alternó con el anubarrado y seco, en el que soplaron el Noroeste y el Nord-Noroeste: la temperatura fué en un principio templada, como sucede casi siempre que hay lluvias; pero en algunas madrugadas y noches fué muy fria, llegando hasta á señalar el termómetro de Reaumur uno ó dos grados sobre la congelación: solo en la presión atmosférica no hubo variación, comparada con la que marcó el barómetro en las semanas anteriores, pues fué la misma: 26 pulgadas y de 2 á 3 líneas.

Las enfermedades reinantes continuaron las mismas: muchas calenturas catarrales, gástricas y reumáticas; intermitentes cotidianas y cuartanas; catarros, pleuresías, perineumonías, corizas, fluxiones, dolores reumáticos y nerviosos, erisipelas y anginas son las dolencias que mas se presentaron, y produjeron algunas defunciones; tambien produjeron algunos cólicos nerviosos, que no del todo han desaparecido.

No hay papel. La reunión pública que debía celebrarse anteayer en la Bolsa á excitación de los librecambistas para tratar de la importación del papel, se ha aplazado no sabemos para qué día.

Fuego. En el incendio de la lonja de sedas de la calle de Esparteros, esquina á la plazuela de Santa Cruz, han quedado reducidos á cenizas todos los generosos de la misma. Se ignora la causa de este siniestro. Parece que el campanero de Santa Cruz ha sido multado por no haber tocado á tiempo, á pesar de la proximidad al sitio de la desgracia.

Modas. Las novedades mas recientes, según el Correo, son las que á continuación copiamos: «El día 1.º de Noviembre es tambien el primer día de la moda de invierno.

Uno de los abrigos mas nuevos y elegantes que hasta ahora hemos visto, es el que se denomina Lady Enriqueta. Su hechura es la de un ampuloso sobre-todo con mangas, cuyo delantero forma solapa, que se puede cruzar y abrochar como un gaban, con sus dos carreras de botones. Generalmente se hacen de paño, adornando sus contornos un doble picado á pespunte con seda encarnada ó de otro color conveniente. Tambien se llevan de terciopelo.

El 1.º de Noviembre es el que abre la campaña de los salones y sarasos.

Lindísimo para este objeto es un vestido de faldana blanca, de doble falda: el cuerpo es liso y escotado: una ancha guarnición de encaje forma berta por delante, unida al cuerpo por un entredos de lo mismo, y sujeta al pecho por un lazo de cinta blanca, con orillas verdes y ramos de flores en el centro: otra mas ancha sirve de cinturón, anudada debajo del tallo al lado izquierdo con dos grandes hazadas y largos cabos que caen hasta el bajo de la falda. La túnica está cortada de modo que quede abierta y recogida debajo del lazo del cinturón: va guarnecida de dos anchos volantes de encaje de ondas grandes, llevando el primero por cabeza una tira de tarlatana, dobladillada por ambos lados y rizada sobre la costura del volante.

La falda inferior tiene por adorno en su bajo, todo alrededor, tres volantes de la misma tarlatana con su jaretoncito, y encadenados: son de 14 centímetros, y caen uno sobre el otro. La parte de falda que queda descubierta entre los volantes de la túnica va guarnecida en delantal de otros volantes de tarlatana correspondientes, aunque mas pequeños. La manga es hueca, corta y sostenida en un puño, guarnecido de un entredos, del que cae un vuelo de la misma guarnición de encaje, recogido

por delante por un lazo de cinta. El peinado de este traje es bajo y sin ningún adorno.

Otro traje á propósito para señorita, es un vestido de gasa de seda blanca, con floreado azul. El cuerpo es escotado, de talle redondo, y va cubierto con un fichú de la misma tela, alto y cerrado por delante con botones de seda azul, fijo en la cintura por delante y por detrás, y guarnecido de un volante pequeño que tiene 8 á 10 centímetros en el hombro y baja disminuyendo. La falda va fruncida en el talle, y guarnecida en su bajo de tres volantes de gasa, con intervalos de 6 á 7 centímetros de uno á otro: van dobladillados y tienen, comprendida la cabeza, el primero 10 centímetros, 14 el segundo y 18 el de abajo. La manga, ancha y hueca, baja hasta la mitad del brazo, con un puño bastante holgado para que pueda pasar libremente la mano, y del cual dobla una guarnición formando vuelta. El escote va guarnecido de un encaje rizado. Un sombrero de paja de Italia completa este traje adornado de tul de Malinas, de flores y de bridas de cinta blanca.

Hace mucho tiempo que no nos ocupamos de trajes de niñas. Es muy bonito para una de cinco á seis años una túnica de grés color de rosa, recogida con lazos de cinta sobre otra falda de muselina, guarnecida de volantes bordados: el cuerpo, del mismo grés, es de escote cuadrado: la manga de muselina y hueca, guarnecida de un volante bordado y con un lazo de cinta en el hombro. El pelo, partido de adelante atrás, forma bandós lisos por delante, cayendo en anchos bucles detrás de las orejas. Una cinta rosa puesta en bandó adorna la cabeza.

Hoy mas que nunca las joyas ocupan un gran lugar en la toilette, de mas ó menos valor según la condición de la persona y el traje á que han de acompañar. Los pendientes, agujas y brazaletes se llevan de bolitas ó bellotas de oro, colgantes: los relojes mas á la moda son de oro grabado ó con esmalte y miniaturas de flores ó paisajes ejecutados por los mas hábiles pintores de Ginebra. Inútil es decir que estas joyas son mas apreciadas si están guarnecidas de diamantes.»

Oigan Vds., señoras. Hé aquí las instrucciones que deben tener en cuenta las que se dediquen á hacer hilas y vendajes para los hospitales militares: Los lienzos, tanto para hilas como para vendajes y compresas, deben ser de lino, entre nuevo y viejo, muy blanco y perfectamente limpio.

Las hilas pueden sacarse de trapos de un palmo en cuadro, de medio palmo y hasta de dos ó tres pulgadas. Las que se hagan de esta manera deben estar en fajitos en que todos tengan la misma longitud. Pero no es de esta clase de hilas de las que mas uso se hace. Por cada libra de tales hilas, que se llaman técnicamente conformes, se necesitan cuatro á lo menos de hilas informes. Estas se hacen de pedazos pequeños de lienzo, aunque sea de figura irregular, y aunque no sean tan finos como los de que se extraen las conformes. Como no es lo preciso sacar hilo por hilo, y no hay que tener cuidado de que todos, como en las hilas conformes, estén perfectamente paralelos, se hacen con mas facilidad, y ese trabajo puede encomendarse á las niñas.

Las compresas, ó sea paños, pueden hacerse de diferentes dimensiones, desde dos palmos en cuadro hasta cuatro pulgadas. Deben colocarse separadamente los paños de cada dimensión.

En cuanto á vendajes, creemos que las señoras no deben hacer mas que lo que vulgarmente se llama vendas, es decir, tiras de lienzo de pulgada y media, de dos, de tres y hasta de cuatro pulgadas de anchura, y de diferentes longitudes. Estas pueden ser, las mas cortas, de media vara, aunque pocas de estas se necesitan regularmente; las de dos pulgadas pueden ser mas largas; pero en las que jamás perjudica la longitud es en las tres y cuatro pulgadas. Todas estas vendas deben ser de lienzo usado, si, pero bastante fuerte para que no se rompa al hacer el vendaje. Deben ser cortadas á hilo, y no deben tener ni cabos, ni cintas, ni costura alguna.

Vacantes. Lo están las cátedras de las siguientes universidades del reino: En la universidad literaria de Valladolid, la de principios generales de literatura española, correspondiente á la facultad de filosofía y letras. En la de Barcelona, la de instituciones de Hacienda pública de España, correspondiente á la facultad de derecho. En la de Oviedo, la de disciplina general de la Iglesia y particular de la de España, correspondiente á la facultad de derecho. En la de Granada, la de patologia, correspondiente á la facultad de medicina. Y finalmente, en la expresada universidad de Granada, la de anatomía general, correspondiente á dicha facultad de medicina.

Inglésadas. Siguen los azotes en la libre, culta y morigerada Inglaterra. Recientemente se han aplicado cincuenta (en un día por cierto lluvioso, que refrescaba las desnudas espaldas del paciente), á un soldado condecorado con la medalla de la guerra de Crimea, y que acababa de venir de la India, donde había recibido dos heridas. Asistió, como de costumbre, un facultativo, por lo que pudiera suceder en la tarea flagelatoria, y para tomar el pulso y declarar si se podría proseguir en ella hasta el número completo. Le sufrió, y fué conducido al hospital; y para cuando se hallé restablecido, le espera un ítem de ciento sesenta y ocho días de prision. Hará unos quince, leimos de otro veterano, de la madura edad de cincuenta y siete años, que á pesar de llevar esta carga acuestas, le echaron encima la de los cincuenta consabidos, con el aditamento de cárcel, y mas que no recordamos. Todo esto sería muy repugnante en esta bárbara España.

DE ESPECTÁCULOS. Circo. Mañana se pondrá en escena en este teatro el drama en tres actos y en verso, titulado La campana de la Amalúina, original del Sr. Palou, poeta mallorquín.

Drama. Con el título de Honra de artista ha sido presentado uno al teatro del Principe.

Pintor de escena. El conocido pintor escenógrafo D. Antonio Bravo se ha retirado del teatro de Novedades.

Entusiasmo patrio. El Sr. D. Fernando Ossorio ha concebido el laudable pensamiento de dar en el teatro de Alicante un beneficio, cuyos productos íntegros se consagrarán á la guerra de Africa.

Tanto el apreciable director de dicho teatro, como los demás actores que han tomado parte en esta función, que ha debido verificarse ayer, han renunciado sus sueldos en favor de tan patriótica empresa.

Este pensamiento, acogido con el mayor entusiasmo por la prensa de Alicante, habrá sido dignamente secundado por aquel amoso pueblo.

El drama elegido para este noble objeto ha sido Guzman el Bueno.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Los innumerables mártires de Zaragoza, y San Valentin, presbítero y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la parroquia de Santa

María se ganará el jubileo de cuarenta horas, continuando la novena de su gloriosa titular, con sermón por mañana y tarde.

En la Capilla de palacio se celebrará el triduo mensual al Santísimo Sacramento.

En las iglesias de costumbre se hará la renovación de las Sagradas Formas.

Sigue la devoción del mes de las Ánimas, y continúan los devotos novenarios á las mismas, en los templos ya anunciados.

Y en San Isidro el Real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE.

Table with 2 columns: Realces vellon arroba and Cuartos libra. Items include 1092 fanegas de trigo, 717 arrobas de harina de id., 3200 libras de pan cocido, 7306 arrobas de carbon, 115 vacas, 406 carneros, 78 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 1.º

Table with 3 columns: Realces vellon arroba, Cuartos libra, and another column. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 1.º

Table with 2 columns: Trigo, Cebada, Algarobas. Prices in rs. and mrs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 2 de Noviembre de 1859.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado 42-15 10 y 15 c. Id. del 3 por 100 diferido, publicado 32-15 32-05. Material del tesoro no preferente con interés, no publicado. Deuda amortizable de primera clase, id., 12 p. Idem de segunda, id., 9-90 p. Idem del personal, no publicado 10-05. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 85 p. Idem de 2,000 rs., id., 89-75 p. Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs., idem, 85 p. Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 rs., id., 84-50 d. Idem de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs., idem, 85. Acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1858 84-50 p. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, 104. Acciones y carpetas provisionales del ferro-carriil de Alar á Santander, publicado, sin cupon, 75. Idem de Barcelona á Zaragoza, id., id., 80. Idem de Almansa á Jativa, id., id., 80 p. Acciones del banco de España, id., 175 d. Idem de la sociedad Espanola Mercantil é Industrial, id. De la Aurora de España, id., 75.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-75. París á 8 dias vista, 5-29 d.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: Daño, Benef., Daño, Benef. Lists various cities and their exchange rates.

ULTIMA HORA.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 2.º.—El Moniteur de este día anuncia la dimision del ministro del Interior, motivada en su mal estado de salud; le reemplazará M. Billout.

Berlin 1.º.—El resultado ostensible de la entrevista del emperador Alejandro II de Rusia y el príncipe regente de Prusia en Breslau, es marchar unidas las dos naciones en la cuestion italiana.

Londres 1.º.—Una gran parte de la prensa de esta capital continúa tratando en favor de España la cuestion de Africa.

La expedición contra China diferirá su partida, á juzgar por lo que aseguran personas muy autorizadas en este asunto.

Alicantes 2.º.—En Tarifa la construccion de los hornos para cozer pan se halla muy adelantada,

habiendo ofrecido el constructor darlos por terminados en la próxima semana.

Zaragoza 2.º.—La sala primera de esta audiencia ha sentenciado á pena capital á Agustín Izquierdo por delito de homicidio.

Barcelona 2.º.—Ayer tarde salió para Málaga el vapor Vifredo conduciendo á su bordo al batallón cazadores de Baza.

Vich 2.º.—Ha fundado en este puerto el vapor Alicante procedente de Marsella, habiendo salido esta misma tarde para los puertos de su carrera.

San Sebastian 2.º.—Se hallan á bordo de los vapores Marqués de la Victoria y San Quintin la tropa acémilas que han de pasar á la plaza de Cádiz.

Córdoba 2.º.—Ha salido para Sevilla el resto de las planas mayores de la caballería y artillería que marcharon el otro día de esta capital.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana primera representacion de Elixir d'amore.

PRINCEPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía. La casa del gallo, comedia nueva en tres actos y verso, original de D. Rafael Garcia y Santibañez.—Baile.—Las tramas de Garulla, pieza en un acto.

CINCO. A las ocho de la noche.—La Molinera, comedia en un acto.—La novia impaciente, comedia en un acto.—Baile.—El Maestro de escuela, pieza en un acto.—Baile.

ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El sargento Federico.

NOVEADES. A las ocho de la noche.—La Virgen de la montaña, drama nuevo en tres actos y verso.—Baile.—El duende fingido, sainete.

ANUNCIO.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS EN Badajoz.—Casa de comision y consignacion.—Director y propietario, D. J. Martinez y Rino.

Este establecimiento se encarga de comprar y vender los productos y frutos del pais, como cereales, etc.

Del mismo modo, y para comodidad de los que gusten honrarle, hace los pedidos de cuantos productos industriales puedan desear los particulares, comercios y oficinas, sean de la clase que fueren para lo cual cuenta con el concurso de celosos corresponsales en el reino, Ultramar y extranjeria.

Tambien se ocupa esta agencia en cuantos asuntos tengan relacion con los ayuntamientos, diputaciones provinciales, obras pias, memorias, jubilaciones, viudedades, suscripciones á periódicos, etc. etc.

Se cree tambien oportuno advertir, que para el caso de encomendar administraciones á otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, puede dárslas á satisfaccion de los interesados.

Las ventajas que reportará el publico de la actividad, superior inteligencia y desprendimiento que adornan al Sr. Martinez y Rino, son conocidas y excitán á ser aprovechadas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A. D. J. A. M.—Ecija.—Se han recibido las segundas libranzas.

A. D. N. G.—Prejano.—Queda en nuestro poder el importe de la suscripcion.

A. D. B. C.—Cubells.—Puede V. remitir en libranzas de correos el valor de la suscripcion.

A. D. A. F.—Noves.—Se está sirviendo el periódico con la direccion que V. indica en su carta del 29. No obstante, sírvase V. avisar si no lo recibe.

A. D. S. P.—Ciudad-Rodrigo.—Puede V. servirse remitir el importe de su suscripcion en libranzas de correos.

A. D. I. P.—Plussencia.—Se está sirviendo la suscripcion de D. P. M. desde el primer número. Si no obstante hay falta, sírvase V. avisar.

A. D. V. B.—Torrejón.—Puede V. servirse remitir el importe de la suscripcion en libranzas de correos.

A. D. G. C. E.—Puebla Nueva.—No es culpa de esta redaccion la irregularidad con que recibe el periódico. Sírvase V. avisar si se repite.

A. D. M. T.—Jaen.—No se han recibido las libranzas del importe de su suscripcion.

A. D. J. M. Z.—Granada.—Se está sirviendo la suscripcion de D. J. C. desde 1.º del actual, por no haberse recibido antes aviso alguno.

A. D. F. J. P. M.—Ocaña.—Puede V. remitir el valor de su suscripcion en libranzas de correos á favor de esta administracion.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, esquina principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; Bailly, Martínez, calle del Principe, y Publicidad, Passage de Mathieu.

PROVINCIALES: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Langier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guaco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lajolivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thompson, Catherine street.—Atenas, Diario dos Polos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: MADRID, En meta-llico ó libranzas, PROVINCIALES, En casa de los comisionados, ULTRAMAR, EXTRA-ENJERO. Rows for 1 mes., 3 meses., 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados 74